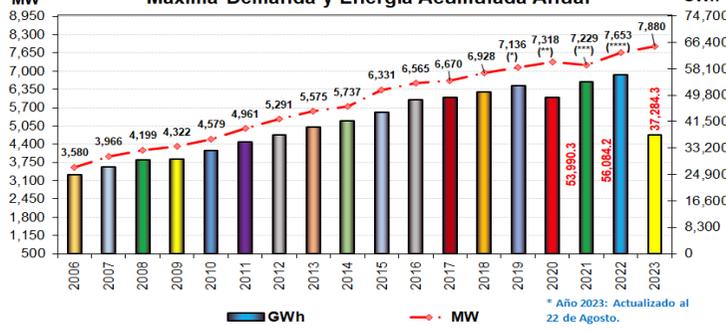
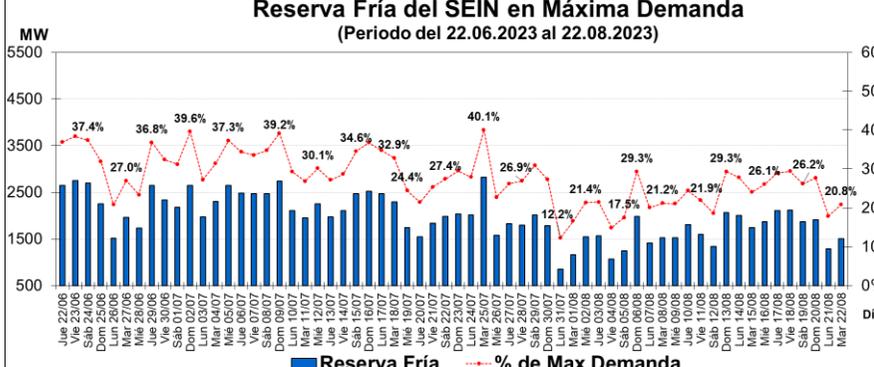
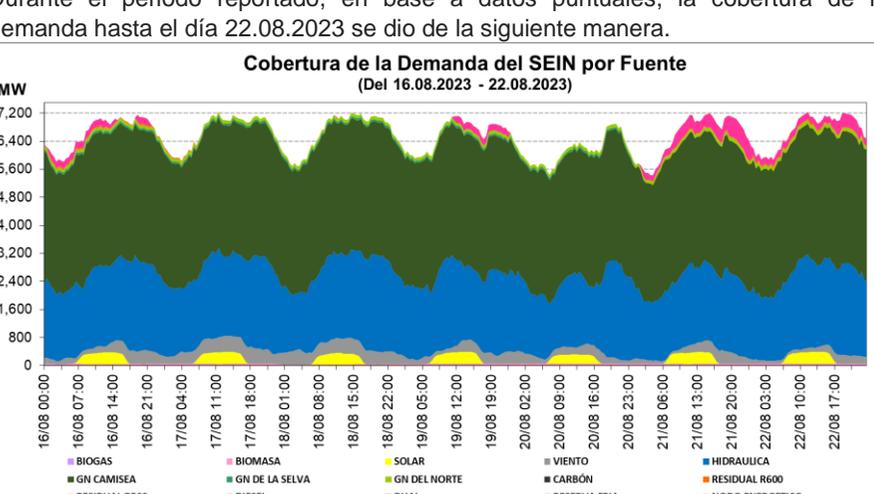
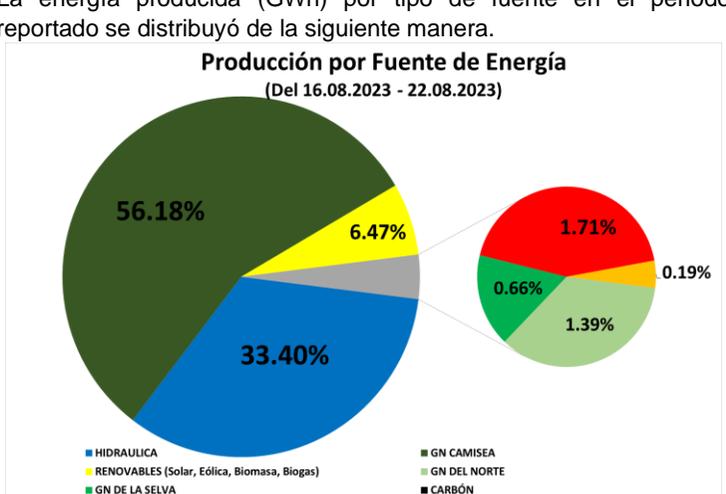
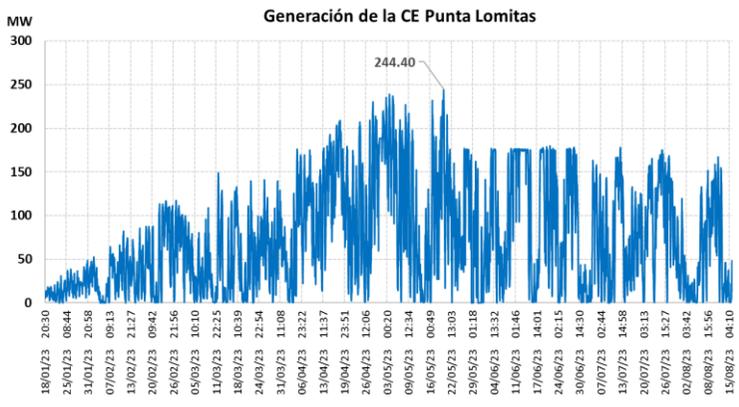
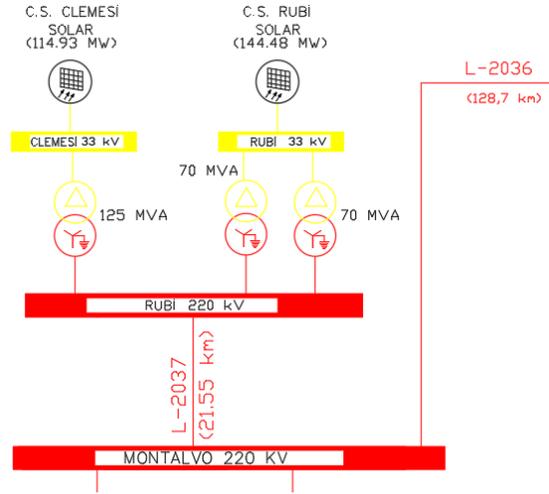
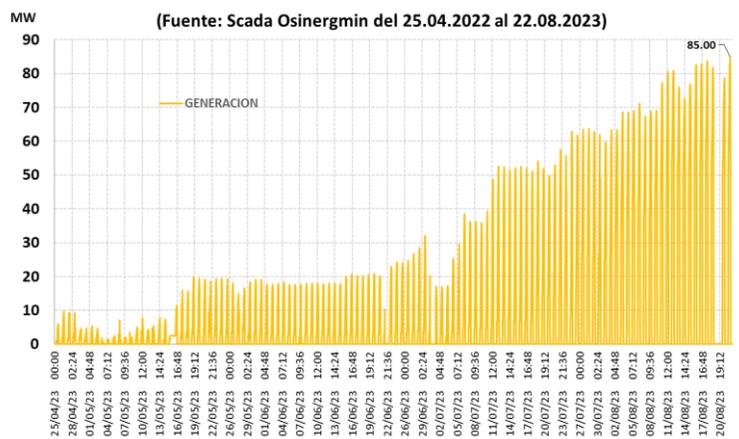


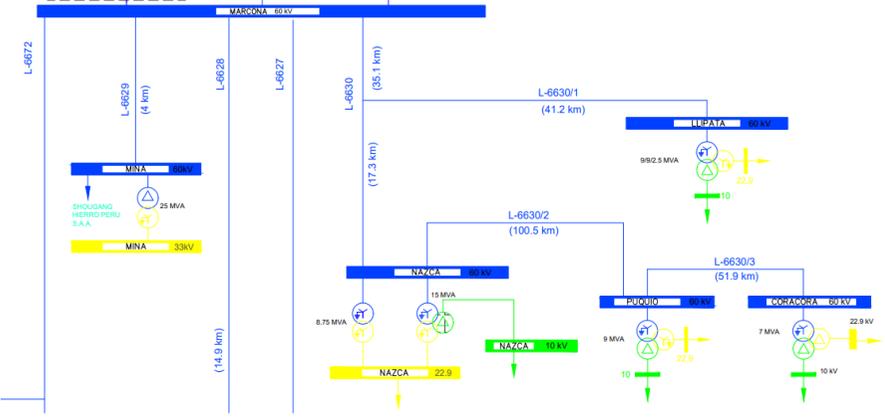
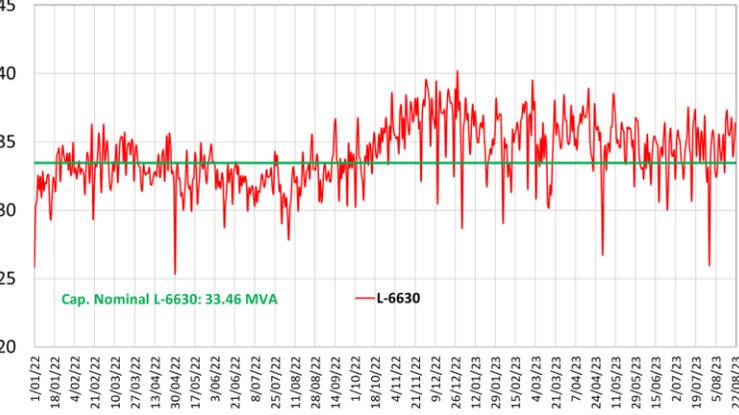
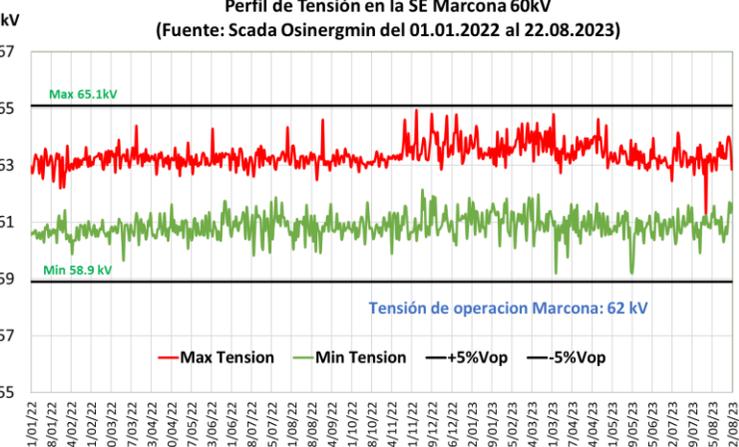
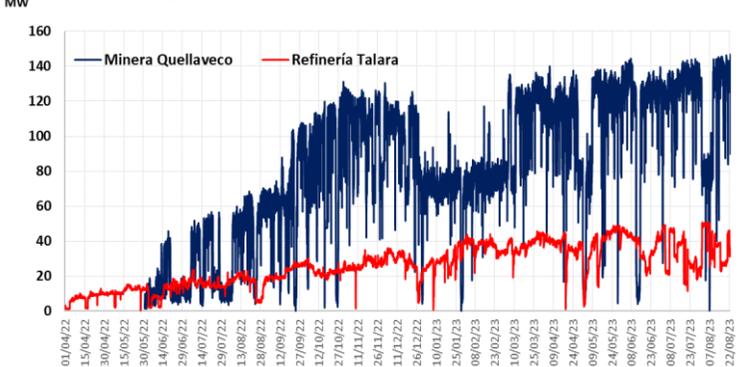
Reporte Gerencial Especial de Eventos Relevantes N°909 para el Consejo Directivo, correspondiente al periodo del 16 al 22 de agosto de 2023

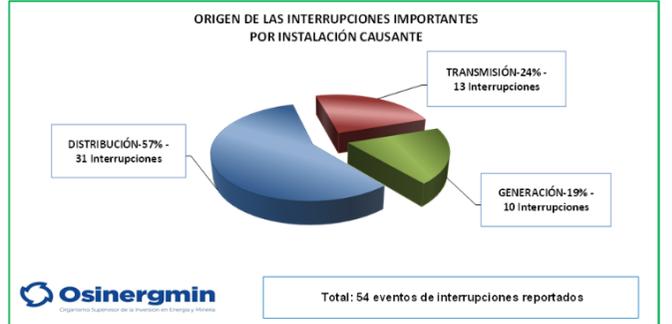
División de Supervisión de Electricidad.

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																				
17.08.2023	G Máxima Demanda del SEIN OSINERGMIN	<p>A las 11:30 h del 17.08.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de 7,255.9 MW. No supero los 7,880.46 MW registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 316 1352 517"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,034.97</td> <td>637.75</td> <td>61.6%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,436.30</td> <td>290.93</td> <td>6.6%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,784.67</td> <td>1174.51</td> <td>65.8%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,255.9</td> <td>2,103.2</td> <td>29.0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,034.97	637.75	61.6%	Centro	4,436.30	290.93	6.6%	Sur	1,784.67	1174.51	65.8%	Total	7,255.9	2,103.2	29.0%	<p align="center">Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas. (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,034.97	637.75	61.6%																				
Centro	4,436.30	290.93	6.6%																				
Sur	1,784.67	1174.51	65.8%																				
Total	7,255.9	2,103.2	29.0%																				
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	G Evolución de la Reserva Fría en el SEIN OSINERGMIN	<p align="center">Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 22.06.2023 al 22.08.2023)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Puerto Bravo (Central: 720 MW): Indisponible por mantenimiento preventivo por cambio de membranas en sistema osmosis inversa, además de la limpieza en el mezclador lineal de químicos y producción de agua tratada. 																				
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	SEIN Cobertura de la Demanda OSINERGMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 22.08.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p align="center">Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 16.08.2023 - 22.08.2023)</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p align="center">Producción por Fuente de Energía (Del 16.08.2023 - 22.08.2023)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	G	<p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</p>	<p>Generación de la CE Punta Lomitas</p> 
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	G	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de 116.45 a 114.93 MW.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 85 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> 	<p>Generación de la C.S. CLEMESI (Fuente: Scada Osinergmin del 25.04.2022 al 22.08.2023)</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	G	<p>Reinicio de pruebas de puesta en servicio de Refinería Talara</p> <p>PETROPERU</p> <p>En diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED.</p> <p>Desde fines de enero de 2023 hasta fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 y TV2 llegaron a generar 50.16 MW y 50.63 MW respectivamente (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>Desde inicios de julio de 2023, la C.T. Talara reinicio las pruebas de puesta en servicio, registrando la generación mostrada en la siguiente gráfica.</p>	<p>Medidas adoptadas por Osinergmin u otros</p> <p>Generación de la CT Refinería Talara</p>
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p>REP</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chinchá Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>El 21 y 22 de agosto del 2023 El T4-261 quedo indisponible por fuga de aceite en cuba de transformador.</p>	<p>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 16.08.2023 al 22.08.2023</p>	<p>T</p> <p>REP</p> <p>Cargabilidad de la Línea 6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</p>	<p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60Kv viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una Capacidad Nominal de 33.46MVA, y la SE Marcona una tensión de operación de 62 kV.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia el Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. Los registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin.</p> 	<p>MVA</p> <p>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 22.08.2023)</p>  <p>kV</p> <p>Perfil de Tensión en la SE Marcona 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 22.08.2023)</p> 
<p>Del 16.08.2023 al 22.08.2023</p>	<p>CL</p> <p>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</p> <p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p>	<p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 145 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 50.86 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>MW</p> <p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 54.</p> <table border="1" data-bbox="600 204 1361 486"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terceros (1)</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Varios Propio (2)</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (4)</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (5)</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Terceros (1)	28	Varios Propio (2)	26	Mantenimiento (3)	24	Fallas Sistema Interconectado (4)	20	Fenómenos Naturales (5)	2	 <p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p> <ul style="list-style-type: none"> Fallas Sistema Interconectado 20% Fenómenos naturales 2% Terceros 28% Mantenimiento 24% Varios - Propio 26% <p>Total: 54 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Terceros: Aves (11.2%, 6 veces, 3h 28' de duración), Impacto vehicular (7.4%, 4 veces, 11h 13' de duración), Otros - Terceros (5.6%, 3 veces, 2h 57' de duración), Cometas (1.9%, 1 vez, 1h 15' de duración), Caída de árbol (1.9%, 1 vez, 42' de duración). (2) Varios - Propio: Corte de emergencia (11.1%, 6 veces, 6h 52' de duración), Otros - Propio (11.1%, 6 veces, 1h 59' de duración), Falla equipo (1.9%, 1 vez, 24' de duración), Falla empalme de red (1.9%, 1 vez, 6h 59' de duración). (3) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (18.4%, 10 veces, 5h 59' de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E. (3.7%, 2 veces, 10h 57' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Otras E.E. (1.9%, 1 vez, 15' de duración). (4) Fallas Sistema Interconectado: (Recomponer la carga) (0%, 0 veces, de duración), Déficit de generación (3.7%, 2 veces, 1h 40' de duración), Falla sistema interconectado (16.3%, 9 veces, 4h 48' de duración). (5) Fenómenos naturales: Otros - Fen. Nat. (2%, 1 vez, 1h 48' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Terceros (1)	28														
Varios Propio (2)	26														
Mantenimiento (3)	24														
Fallas Sistema Interconectado (4)	20														
Fenómenos Naturales (5)	2														
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="631 766 1332 970"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>31</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>13</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>10</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	31	57	Transmisión	13	24	Generación	10	19	 <p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> DISTRIBUCIÓN-57% - 31 Interrupciones TRANSMISIÓN-24% - 13 Interrupciones GENERACIÓN-19% - 10 Interrupciones <p>Total: 54 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(6) Distribución: Causas internas (58.1%, 18 veces, 2d 9h 13' de duración), Fenómenos naturales (3.2%, 1 vez, 1h 48' de duración), Terceros (29%, 9 veces, 14h 18' de duración), Otros suministradores (9.7%, 3 veces, 4h 5' de duración). (7) Transmisión: Causas internas (23.1%, 3 veces, 8h 50' de duración), Terceros (46.2%, 6 veces, 5h 18' de duración), Otros suministradores (30.8%, 4 veces, 11h 27' de duración). (8) Generación: Causas internas (30%, 3 veces, 4h 11' de duración), Otros suministradores (70%, 7 veces, 2h 8' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	31	57													
Transmisión	13	24													
Generación	10	19													
Del 16.08.2023 al 22.08.2023	G	<ul style="list-style-type: none"> El 16.04.2021, mediante R.M. N° 102-2021-MINEM/DM, el MINEM otorgó a favor de Energía Renovable del Sur S.A., la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con RER en el proyecto P.E. San Juan con una potencia instalada de 131,1 MW. El 07.06.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-874-2022, el COES otorgó conformidad a la actualización del Estudio de Pre Operatividad del proyecto considerando una potencia de 135,7 MW. El 03.08.2021, ACCIONA ENERGÍA GLOBAL S.L., adquirió el 100% de las acciones emitidas por Energía Renovable del Sur S.A. y, por tanto, se convirtió en el nuevo titular indirecto del Proyecto. El 25.11.2021, mediante R.M. N° 413-2021-MINEM/DM, el MINEM estableció con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de generación de energía eléctrica con RER, la servidumbre de ocupación para la Central Eólica "Parque Eólico San Juan de 131,1 MW". Han concluido con las cimentaciones de los 23 aerogeneradores quedando listos para el montaje de los aerogeneradores, así como la colocación de base de todos los caminos internos y externos del parque. Asimismo, completaron la excavación 	 <p>Montaje de reactores y tendido de cables S.E. Ersur</p>												

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>de zanjias y tendidos de cable de media tensión hasta la S.E. Ersur.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respecto a la línea de transmisión de 32, 9 km han concluido el montaje de las 104 torres, tendido del conductor y cable de guarda. ▪ La Concesionaria informó que de los 23 aerogeneradores que consta el proyecto, a la fecha culminó el montaje de 10 aerogeneradores, quedando pendiente 13, asimismo, en la S.E. Ersur culminaron con el montaje de los reactores y tendido de cables. ▪ La Concesionaria aún no obtiene la conformidad del Estudio de Operatividad presentado al COES, se encuentra en revisión. ▪ La Concesionaria informó que tiene previsto iniciar el comisionamiento de los aerogeneradores el 28 de agosto del presente año. ▪ La Concesionaria solicitó al MINEM la modificación de su Contrato de Concesión para aumentar la potencia de su proyecto C.E. San Juan de 131,1 a 135,7 MW, el 28.06.2023 el MINEM admitió a trámite dicha solicitud. Esta en evaluación por el MINEM. ▪ El avance global del proyecto es de 79%. <p>La POC está prevista para el 31.12.2024.</p>	
<p>Del 16.08.2023 al 22.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: S.E. Valle del Chira</p> <p>Concesionaria: PUERTO MALDONADO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 22.07.2021 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión SCT entre el MINEM y la Concesionaria Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C. (PUMATE) La vigencia concluye a los 30 años posteriores a la Puesta en Operación Comercial. ▪ El 05.10.2021, el Ministerio de Cultura aprobó el CIRA del Proyecto. ▪ El 03.07.2023, el MINCUL mediante Resolución Directoral N° 00268-2023-DDC PIU/MC dio conformidad al informe final del "Plan de Monitoreo Arqueológico Subestación Valle del Chira 220/60/22,9kV". ▪ El 19.08.2022, la DGAAE-MINEM aprobó el DIA del proyecto. ▪ El 09.06.2023, PUMATE se comunicó al OEFA la designación del Supervisor Ambiental en campo de la Subestación Valle del Chira. ▪ El 11.01.2023 SERFOR emitió observaciones a la solicitud de autorización para la realización de Estudios del Patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental mediante Carta N° D000044-2023-MIDAGRI-SERFORDGGSPFFS. ▪ El 22.09.2022, la Concesionaria obtuvo la Licencia de Edificación para la S.E. Valle del Chira. ▪ El 24.01.2023, la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa con Resolución Gerencial N° 003-2023/MDMCH-GAT, declarando infundada la solicitud de PUMATE de inafectación al pago del impuesto de alcabala. ▪ El 21.09.2022, mediante Carta COES-D-DP-1294-2022, el COES dio conformidad al EPO del proyecto. ▪ El 08.03.2023, PUMATE presentó al COES el Estudio de Operatividad (EO). El 25.07.2023, PUMATE presentó al COES el levantamiento de observaciones al Estudio de Operatividad (EO), el cual se encuentra en revisión. ▪ El 27.12.2022, mediante Oficio N° 1876-2022-OS-DSE, Osinergmin remite opinión técnica favorable a la Ingeniería Definitiva del proyecto "Subestación Valle del Chira 220/60/22,9 kV". ▪ El 26.01.2023, mediante Oficio N° 0195-2023-MINEM/DGE, el MINEM aprobó la Ingeniería Definitiva. ▪ El 22.05.2023, llegó el transformador de potencia a obra, cumpliéndose el Hito 3 del Contrato. ▪ El 17.07.2023, mediante carta N° 20230714-OSINERGMIN-PMTE-VdC-INSP, PUMATE informo al Osinergmin la designación como Inspector del proyecto a la empresa CENERGIA. 	 <p>Peinado y conexionado de armario de protección y control dentro del edificio de control</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 24.07.2023, se comunicó la designación como jefe de pruebas al Ing. José Luis Guardia Henríquez. ▪ El 09.08.2023, mediante R.M. N° 310-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó a PUMATE la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en el proyecto “Subestación Valle del Chira de 220/60/22,9 kV” y aprobó el Contrato de Concesión N° 598-2023 a suscribirse entre el MINEM y PUMATE. ▪ Se concluyó con las pruebas eléctricas del Transformador de Potencia y el montaje de los equipos de patio de 220 kV y 60 kV. ▪ Se viene desarrollando las pruebas SAT de los equipos de patio de 200 kV y 60 kV. ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 22.07.2024. ▪ Según reciente evaluación, se estima a la fecha que el proyecto tiene un avance físico de 86% y un avance global de 90%. ▪ El monto de inversión será de 11,15 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. 	 <p style="text-align: right;">Patio de 220kV</p>
<p style="text-align: center;">Del 16.08.2023 al 22.08.2023</p>	<p style="text-align: center;">T</p> <p>Supervisión del Contrato: Refuerzo 2 L.T. Chilca - La Planicie – Zapallal</p> <p>Concesionaria: Transmataro S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El COES solicitó a CTM la ejecución de 3 Estudios de Operatividad (EO): 1) Transformador de la S.E. Chilca. 2) L.T. Carabayllo - La Planicie y Autotransformador La Planicie. 3) L.T. La Planicie - Chilca. ▪ El Estudio de Operatividad 2 (EO2) comprende las instalaciones del Refuerzo 2. ▪ Con Carta COES/D/DP-803-2023 del 27.07.2023, el COES otorgó la conformidad al Estudio de Operatividad para la Conexión al SEIN del Proyecto de la Etapa 02 “Reconfiguración a 500 kV Planicie - Carabayllo y energización del ATR Planicie” que es parte del Proyecto Refuerzo 1 “Cambio de Nivel de Tensión de 220 kV a 500 kV de la Línea de Transmisión Chilca – La Planicie – Carabayllo y Subestaciones Asociadas” y Refuerzo 2 “Ampliación de la Subestación La Planicie” ▪ El poseionario del predio donde se instalarán las torretas T106A y T106B firmó el acuerdo de instalación temporal y recibió el cheque. ▪ El 08.08.2022, mediante Oficio N° 1170-2022-OS-DSE, Osinergmin emitió opinión técnica favorable a la ingeniería definitiva del proyecto. ▪ El 26.10.2022, con Carta CS001192-22031031, CTM presentó al MINEM la documentación referida al cumplimiento del Hito Cierre Financiero. ▪ El 02.12.2022, con Carta CS-000172-22030929, CTM informó sobre el costo total del proyecto y que este será financiado con sus excedentes de caja, sin la solicitud de ningún préstamo. ▪ El 21.06.2023 se realizaron las pruebas Hi-Pot de la GIS 220 kV en la S.E. La Planicie. ▪ El 25.07.2023, el Inspector DESSAU S&Z realizó inspección del proyecto. ▪ En la S.E. La Planicie se culminó la construcción de sardineles, compactación de vías de acceso y colocación de grava, se encuentran en levantamiento de observaciones. ▪ Continúan con actividades dentro de la S.E. Planicie con la ejecución de remoción de terreno para inicio de primera capa de shotcrete. (Referido a la demolición del muro y talud afectado) ▪ El 18.09.2023, mediante Carta COES D/DP-887-223, el COES autorizó la Conexión para las Pruebas de Puesta en servicio del proyecto Refuerzo 2 “Ampliación S.E. Planicie 220 kV y Autotransformador”. 	 <p style="text-align: center;">Vista del banco de autotransformadoras de 500/220/33 kV, conformado de tres unidades monofásicas mas una de reserva con capacidad de 120/160/200 MVA</p>

Fecha y Actividad		Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros									
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 23.08.2023 a las 23:25 horas se energizó en vacío el banco de autotransformadores monofásicos 500/220/33 kV, 120/160/200 MVA ONAN/ONAF1/ONAF2, con Código de Operación ATR 134-523, HYOUSUNG – CHINA, correspondiente al Refuerzo2. ▪ El 25.08.2023 el ATR 134-523 tomará carga, luego que se conecte en paralelo con la L.T. 500 kV Carabaylo-La Planicie L-5004 del Refuerzo 1. ▪ El avance global del proyecto es de 93,8%. ▪ El monto de inversión será de 19,4 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. 										
	SEIN G/T	Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<p style="text-align: center;">PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Generación/Transmisión</th> <th style="text-align: center;">Potencia</th> <th style="text-align: center;">Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td style="text-align: center;">102,3 MW</td> <td style="text-align: center;">23.09.2023</td> </tr> <tr> <td>S.E. Chincha Nueva 60/220 kV.</td> <td style="text-align: center;">100 MVA</td> <td style="text-align: center;">27.09.2023</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023	S.E. Chincha Nueva 60/220 kV.	100 MVA	27.09.2023	
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial											
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023											
S.E. Chincha Nueva 60/220 kV.	100 MVA	27.09.2023											

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Projectado
Fecha: 22.08.2023